



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33459

Nombre: Prácticas Externas. Prácticum I. Conocimiento de Contextos Socioeducativos

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Prácticas Externas I	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

CHIVA SANCHÍS INMACULADA

MATEU LUJAN BORJA

RESUMEN

El Prácticum de la titulación de grado en Educación Social se desarrolla en dos módulos: el Prácticum I. Conocimiento Específicamente, el objetivo general es formar a los estudiantes en la intervención en contextos socioeducativos a

1. Área sociocultural y sociodeducativa
 2. Área de educación ambiental
 3. Área del menor
 4. Área de marginación social
 5. Área de inserción sociolaboral
 6. Área de la mujer
 7. Área de gestión pública de los servicios sociales
 8. Área de adultos y de la tercera edad
 9. Área de educación especializada en discapacidad física y psíquica
 10. Área de atención a los inmigrantes y refugiados
 11. Área de cooperación al desarrollo
 12. Área del Sistema Educativo (no incluida en el verifca, pero incipiente en el practicumn de Educación Social).
- Aacute;rea del Sistema Educativo (no incluida en el verifca, pero incipiente en el practicumn de Educación Social).e>

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para cursar el Prácticum I es necesario haber superado 30 créditos de la titulación.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.

En esta materia se aplican todas las competencias del plan de estudios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las Prácticas Externas tienen concreciones diferentes para cada una de las asignaturas. El Prácticum I está centrado en la observación y análisis de instituciones y situaciones socioeducativas.

Observar la realidad de la Educación Social en el centro o lugar de prácticas, analizando sus características a partir de las orientaciones recibidas al respecto.

Estudiar los diferentes roles y funciones que aparecen.

Colaborar con los profesionales de los centros de prácticas a las actividades que se realizan.

Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas, con los tutores de la facultad y con los otros estudiantes

Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.

Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibidos con las vivencias del practicum.

Sistematizar toda esta vivencia, observación y análisis en una memoria a realizar al acabado de las prácticas.

El Prácticum II, por su parte, tiene dos grandes núcleos:

- De un lado, se trata de analizar la situación socioeducativa en que se va a intervenir, mediante seminarios o reuniones con el tutor de la facultad, que tendrán tres momentos:

- Antes de ir al centro, en un seminario de introducción.

- Durante las prácticas, en reuniones periódicas de seguimiento.

- Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.

- Del otro lado, el Prácticum II da la ocasión de intervenir en situaciones socioeducativas. Esto se concreta en:

Intervenir en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

Evaluar y revisar críticamente las intervenciones realizadas con las informaciones a que tendrá acceso desde el centro.



1. Practicum

Las Practicas Externas tienen concreciones diferentes para cada una de las asignaturas. El Practicum I está centrado en la observación y análisis de instituciones y situaciones socioeducativas.

Observar la realidad de la Educación Social en el centro o lugar de prácticas, analizando sus características a partir de las orientaciones recibidas al respeto.

Estudiar los diferentes roles y funciones que aparecen.

Colaborar con los profesionales de los centros de prácticas a las actividades que se realizan.

Analizar las experiencias observadas en los centros de prácticas, con los tutores de la facultad y con los otros estudiantes

Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.

Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibos con las vivencias del practicum.

Sistematizar toda esta vivencia, observación y análisis en una memoria a realizar al acabado de las prácticas.

El Practicum II, por su parte, tiene dos grandes núcleos:

Contrastar la legislación vigente para el contexto socioeducativo con su realidad.

Relacionar los conocimientos teórico-prácticos recibos con las vivencias del practicum.

Diseñar e implementar un Proyecto de Intervención adecuado a las necesidades del centro

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Las Practicas Externas tienen concreciones diferentes para cada una de las asignaturas. El *Practicum I está centrado en la observación y análisis de instituciones y situaciones socioeducativas. Se trata de analizar y reflexionar sobre los diversos contextos socioeducativos y las prácticas educativas donde se realizan.

- Antes de ir al centro, un seminario de introducción
- Durante las prácticas, una o dos tutorías de seguimiento.
- Al finalizar las prácticas, en un seminario de análisis y evaluación.



e;n.

EVALUACIÓN

Entendemos las prácticas como un proceso formativo y de aprendizaje en el que se ponen en juego varias competencias profesionales, hay unos criterios obligatorios que son condición necesaria PERO NO SUFICIENTE para superar el módulo de prácticum. Estos son:

Asistencia a reuniones o seminarios sobre las prácticas. Puntualidad y asistencia en el centro de prácticas. Comportamiento y actitud profesional. Presentación de la memoria y otras documentas en los plazos establecidos

Cada tutor/a evalúa individualmente los y las estudiantes asignados al módulo de Prácticum.

La evaluación incluye estos elementos que hay que ser aprobados individualmente para superar la materia:

1. Valoración del tutor/a de el centro de prácticas (30%).

Es la persona que se ha responsabilizado de la tutorización directa del estudiante en prácticas y puede aportar una valoración fiable, considerando criterios como por ejemplo la participación del y la estudiante, la integración al equipo de trabajo, la profesionalidad y responsabilidad, la iniciativa...

2. Memoria (50%)

En el Prácticum es tan importante el trabajo realizado en el centro como la reflexión que hace el y la estudiante a partir de este. Los dos se presentan en la Memoria del Prácticum, que es el documento de trabajo fundamental de este módulo. En este dossier se incluyen la estructura y los epígrafes claves de la Memoria, que pueden ser concretados por cada tutor/a. Los criterios formales fundamentales para la corrección de la Memoria son los siguientes (matizados, si es conveniente, por cada tutor/a):

- Claridad y estructuración de la presentación de los datos y de las informaciones requeridas.
- Claridad, argumentación y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas.
- Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del educador/a social en el área de trabajo y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).
- Adecuación a los objetivos específicos del Prácticum I.
- Organización, presentación y ortografía.
- Redacción, documentación, argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.

3. Valoración del tutor/a de la Facultad (10%)

El trabajo de seguimiento y de reflexión realizado por el tutor/a de la Facultad le ofrece criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el y la estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los criterios siguientes:

- Asistencia y participación a las reuniones y a los seminarios de seguimiento.
- Asistencia y participación a las sesiones de trabajo complementarias.
- Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor/a y las visitas en el centro (participación del y la estudiante en el centro, integración en el equipo de trabajo, trabajo autónomo, profesionalidad...).

4. Autoevaluación del estudiante (10%)

El estudiantado elaborará una autoevaluación de su proceso de prácticas atienen a los criterios y las competencias establecidos en la guía docente y acordados con los tutores/se académicos y de centro.

BIBLIOGRAFÍA



- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores. <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143> Contreras, J. (2013). Tener historias que contar: profundizar narrativamente la educación. 23a Jornadas Internacionales de Educación. Buenos Aires, Argentina. Eraut, M. (2003). Conocimiento profesional en la práctica. En *La profesión médica: los retos del milenio* (pp. 47-68). https://www.ehu.es/SEMDE/archivos_pdf/humanitas_7.pdf Freixa, N., Novella, A. y Pérez N. (2012). Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Octaedro- ICE-UB García Molina, J. (2012). Cartografías pedagógicas para educadores sociales. UOC. Lentzen, S. (2015). Estudios duales del Grado de Educación Social. *Educar*, 51(2), 0373-393. <http://educar.uab.cat/article/viewFile/v51-n2-lentzen/700-pdf-es> Martínez, M. (2010). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Octaedro. Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Graó. Raposo, M. y Zabalza, M. A. (2010). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Practicum. *Revista de Educación*, 354, 17-20. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_01.pdf Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf>
- Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València. <https://www.uv.es/graus/PE/Reglamento.pdf> Zabalza, M. A. (2010). El Practicum en la formación universitaria. *Revista de Educación*, 354, 21-43. http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354_02.pdf Zabalza, M. (2013). El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria. A la búsqueda de una formación equilibrada. Narcea